

Acta Sesión Extraordinaria 39-2012

21 de Junio del 2012

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 39-2012 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del veintiuno de junio del dos mil doce, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** María Lorena Vargas Víquez – quien preside. Lic. María de los Ángeles Segura Rodríguez. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde. Sra. María Antonia Castro Franceschi. **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado (Reunión Plan Cantonal). Lic. María Cecilia Salas Chaves. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos Propietarios:** Sr. Alejandro Gómez Chaves (Reunión Plan Cantonal). Sra. Sandra Salazar Calderón (Reunión Plan Cantonal). Srta. Elvia González Fuentes (Reunión Plan Cantonal). **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González (Reunión Plan Cantonal). **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – Vicepresidente. **Regidores Suplentes:** Sr. William Alvarado Bogantes. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo (con permiso). **Alcaldía: Alcalde Municipal** Ing. Horacio Alvarado Bogantes (Reunión en Asamblea Legislativa).

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- ⤴ 6:00 pm. Se atiende al Dr. Jorge Herrera Murillo, Coordinador, Laboratorio de Análisis Ambiental, Universidad Nacional. Para realizar una presentación sobre las recomendaciones y soluciones propuestas a la problemática encontradas en el Cantón.
- ⤴ 7:00 pm. Se atiende a Rosa Delgado y vecinos de la Urbanización La Ribera. Asunto: Quejas.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE AL DR. JORGE HERRERA MURILLO, COORDINADOR, LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL, UNIVERSIDAD NACIONAL. PARA REALIZAR UNA PRESENTACIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES Y SOLUCIONES PROPUESTAS A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADAS EN EL CANTÓN.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, manifiesta y da la bienvenida a Don Jorge Herrera de la Universidad Nacional, agradece que haya visitado a este cantón varias veces.

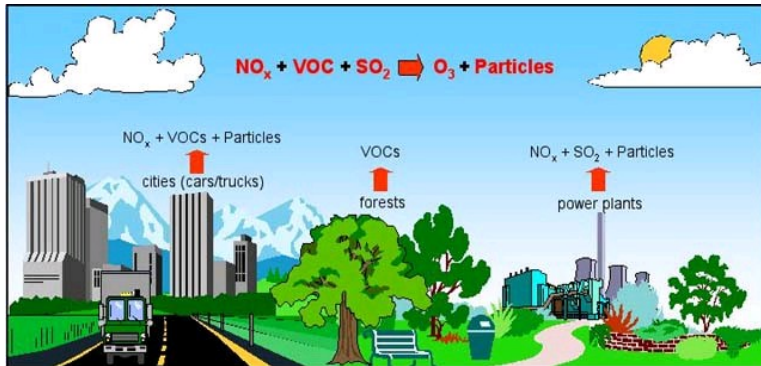
Añade que esta Municipalidad se alegra que siga viniendo, sus informaciones muestran lo que se debe ir haciendo para mejorar nuestra calidad de vida.

El señor Jorge Herrera, avala que la presentación es para orientarlos a implementar políticas públicas en el tema:

ESTADO DE LA SITUACION AMBIENTAL DEL CANTÓN DE BELÉN: AÑO 2011



Calidad del Aire



SO₂: Causa broncoconstricción, bronquitis y traqueítis. Agrava enfermedades respiratorias y cardiovasculares existentes.

NO₂: Irrita las vías respiratorias. Causa bronquitis y neumonía. Reduce significativamente la resistencia respiratoria a las infecciones.

CO: Inhabilita el transporte de oxígeno hacia las células. Provoca mareos, dolor de cabeza, náuseas, estados de inconsciencia e inclusive la muerte.

Benceno: Produce efectos nocivos en la médula ósea. Se asocia con el desarrollo de leucemia mieloide. Daña el sistema inmunológico. En las mujeres, puede provocar irregularidades en la matriz. En mujeres embarazadas, el benceno puede pasar de la sangre de la madre al feto.

O₃: Irrita el sistema respiratorio. Reduce la función pulmonar. Agrava el asma. Inflama y daña las células que recubren los pulmones. Agrava las enfermedades pulmonares crónicas. Causa daño pulmonar permanente. Se asocia directamente a incrementos en la mortalidad.

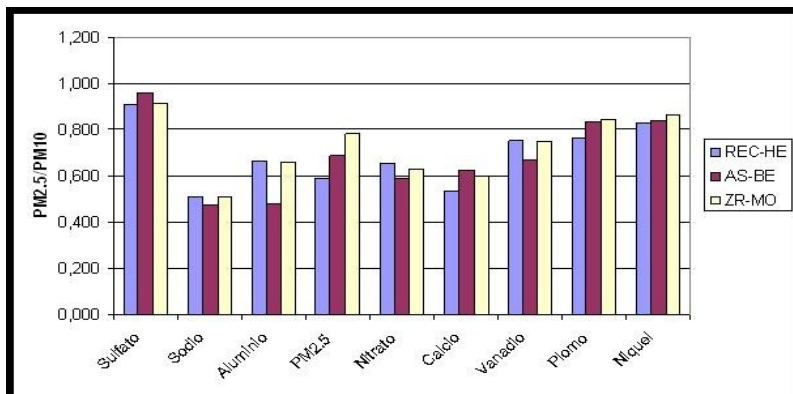
Pb: Causa retraso en el aprendizaje y alteraciones de la conducta.

PM₁₀: Agravan el asma. Favorecen las enfermedades respiratorias y cardiovasculares. En mujeres embarazadas, pueden ocasionar disminución en el tamaño del feto y, una vez nacido, reducción de la función pulmonar. Se asocia directamente a incrementos de la mortalidad en todos los grupos de población.

PM_{2.5}: Ingresan a la región más profunda del sistema respiratorio. Agravan el asma. Reducen la función pulmonar. Están asociadas con el desarrollo de la diabetes. Existe una relación con la mortalidad en todos los grupos de población. En mujeres embarazadas, pueden ocasionar disminución en el tamaño del feto y, una vez nacido, reducción de la función pulmonar.

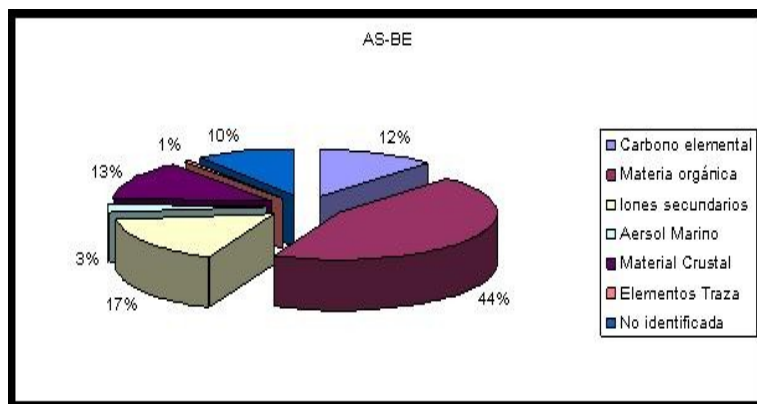
Calidad del Aire: Composición de Partículas PM

2.5

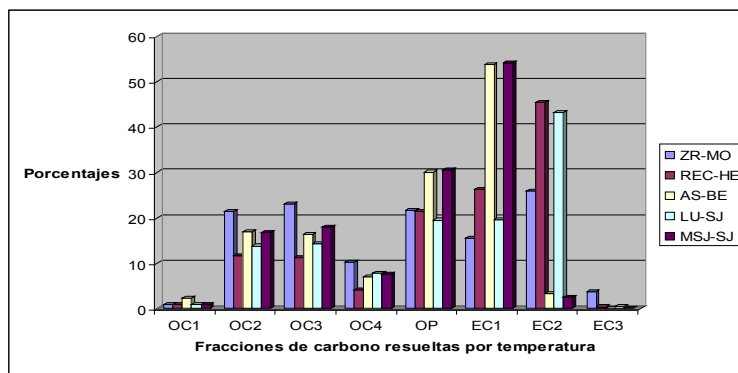


Calidad del Aire: Composición de Partículas PM

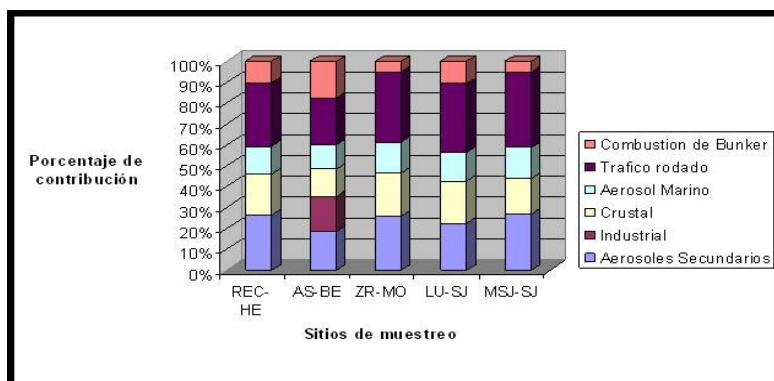
2.5



Calidad del Aire: Partículas PM_{2,5}



Fuentes que contribuyen a las partículas PM_{2,5} en Belén



Agua Potable

Es toda agua que, empleada para la ingesta humana, no causa daño a la salud y cumple con las disposiciones de valores recomendables o máximos admisibles estéticos, organolépticos, físicos, químicos, biológicos y microbiológicos.

Agua para uso humano ≠ Agua Potable

Vigilancia de la calidad de Agua

Se define como el mantenimiento permanente de una cuidadosa supervisión, desde el punto de vista de salud pública, sobre los organismos operadores, a fin de garantizar la seguridad, inocuidad y aceptabilidad del suministro de agua de bebida.

La aplicación de este reglamento recae sobre el Ministerio de Salud, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y Municipalidades

¿Contra qué se debe comparar los resultados?

Valor máximo admisible: corresponde a aquella concentración de sustancia o densidad de bacterias a partir de la cual existe rechazo del agua por parte de los consumidores o surge un riesgo inaceptable para la salud. El sobrepasar estos valores indicados en las tablas contenidas en el Anexo 1 implica la toma de acciones correctivas inmediatas.

Valor recomendado: corresponde a aquella concentración de sustancia o densidad de bacterias que implica un riesgo mínimo o aceptable para la salud de los consumidores del agua potable.

Parámetro	Unidades	Valor Recomendado	Valor Máximo Admisible
Cloruro	mg/l	25	250
Nitrato	mg/l	25	50
Sulfato	mg/l	25	250
Magnesio	mg/l	30	50
Sodio	mg/l	25	200
Cloro Residual	mg/l	1,0	1,8

Sistema San Antonio

Naciente San Antonio 1 y 2

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
-----------	----------------	-----------------

Potabilidad	0%	
Cloración	Se clora después de la captación	
Conductividad	313	400 uS/cm
Turbiedad	0,15	1 NTU
Sulfato	8,2	250 mg/l
Nitrato	32	50 mg/l
Cloruro	9,0	250 mg/l
Alcalinidad	77,2	
Dureza Cálrica	63	200 mg CaCO ₃ /l
Dureza Total	100	500 mg CaCO ₃ /l

Sistema San Antonio: Potabilidad en la Red

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	98,5%	
Cloro Residual	0,50 mg/l	1,8 mg/l

Sistema La Asunción

Tanques Elevados

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	100%	
Cloración	Se clora después de la extracción	
Conductividad	247	400 uS/cm
Turbiedad	0,09	1 NTU
Sulfato	3,7	250 mg/l
Nitrato	19	50 mg/l
Cloruro	5,7	250 mg/l
Alcalinidad	77,2	
Dureza Cálrica	47	200 mg CaCO ₃ /l
Dureza Total	79	500 mg CaCO ₃ /l

Sistema La Asunción: Potabilidad en la Red

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	100%	
Cloro Residual	1,4 mg/l	1,8 mg/l

Pozo Doña Rosa

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	100%	
Cloración	Se clora después de la captación	
Conductividad	385	400 uS/cm
Turbiedad	0,13	1 NTU
Sulfato	5,7	250 mg/l
Nitrato	7,8	50 mg/l
Cloruro	13,4	250 mg/l
Alcalinidad	132,9	
Dureza Cálrica	53	200 mg CaCO ₃ /l
Dureza Total	113	500 mg CaCO ₃ /l

Pozo Doña Claudia

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	100%	
Cloración	Se clora después de la captación	
Conductividad	328	400 uS/cm
Turbiedad	0,10	1 NTU
Sulfato	10,7	250 mg/l
Nitrato	26,4	50 mg/l
Cloruro	7,7	250 mg/l
Alcalinidad	89,0	

Dureza Cálcida	63	200 mg CaCO ₃ /l
Dureza Total	106	500 mg CaCO ₃ /l

Pozo Residencial Cariari

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	100%	
Cloración	Se clora después de la captación	
Conductividad	574	400 uS/cm
Turbiedad	0,12	1 NTU
Sulfato	11,7	250
Nitrato	7,7	50
Cloruro	42,5	250
Alcalinidad	150	
Dureza Cálcida	75	200
Dureza Total	156	500

Metales Pesados en nacientes y pozos

Metales	Unidades	VMA 32327-S	San Antonio	La Asunción	Doña Claudia	Doña Rosa	Parque Res. Cariari
Zn	mg/l	3,0	nd	nd	nd	nd	nd
Cu	ug/l	2000	5	5	5	6	5
Fe	ug/l	300	42	172	27	33	23
Al	ug/l	200	35	54	46	31	28
Mn	ug/l	500	11	12	12	13	11
As	ug/l	10	4	5	5	4	4
Cd	ug/l	3	nd	nd	nd	nd	nd
Cr	ug/l	50	22	15	17	21	18
Pb	ug/l	10	8	9	7	8	8

Sistema Los Sánchez

Naciente Los Sánchez 1 y 2

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	59%	
Cloración	Se clora después de la captación	
Conductividad	179	400 uS/cm
Turbiedad	0,17	1 NTU
Sulfato	4,1	250 mg/l
Nitrato	15,8	50 mg/l
Cloruro	4,2	250 mg/l
Alcalinidad	69,4	
Dureza Cálctica	34	200 mg CaCO ₃ /l
Dureza Total	68	500 mg CaCO ₃ /l

Sistema Los Sánchez: Potabilidad en la Red

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	100%	
Cloro Residual	1,45 mg/l	1,8 mg/l

Sistema Santa Bárbara

Naciente Santa Bárbara

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	88%	
Cloración	Se clora después de la captación	
Conductividad	209	400 uS/cm
Turbiedad	0,18	1 NTU
Sulfato	16,9	250 mg/l
Nitrato	9,4	50 mg/l

Cloruro	7	250 mg/l
Alcalinidad	59,8	
Dureza Cálcica	45	200 mg CaCO ₃ /l
Dureza Total	81	500 mg CaCO ₃ /l

Sistema Santa Bárbara: Potabilidad en la Red

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	100%	
Cloro Residual	1,1 mg/l	1,8 mg/l

Sistema La Soledad

Naciente La Soledad

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	100%	
Cloración	Se clora después de la captación	
Conductividad	161	400 uS/cm
Turbiedad	0,12	1 NTU
Sulfato	3,2	250 mg/l
Nitrato	16,6	50 mg/l
Cloruro	3,9	250 mg/l
Alcalinidad	60,1	
Dureza Cálcica	69	200 mg CaCO ₃ /l
Dureza Total	37	500 mg CaCO ₃ /l

Sistema La Soledad: Potabilidad en la Red

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	100%	
Cloro Residual	0,80 mg/l	1,8 mg/l

Sistema Pozo Los Mangos

Pozo Los Mangos

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	100%	
Cloración	Se clora después de la captación	
Conductividad	230	400 uS/cm
Turbiedad	0,14	1 NTU
Sulfato	4,4	250
Nitrato	20,2	50
Cloruro	5,5	250
Alcalinidad	71,8	
Dureza Cálrica	48	200
Dureza Total	82	500

Sistema Pozo Los Mangos: Potabilidad en la Red

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	100%	
Cloro Residual	0,75 mg/l	1,8 mg/l

Sistema Pozo Nuevo

Pozo Nuevo

Parámetro	Promedio Anual	Decreto 32327-S
Potabilidad	100%	
Cloración	Se clora después de la captación	
Conductividad	240	400 uS/cm
Turbiedad	0,17	1 NTU
Sulfato	6,1	250 mg/l

Nitrato	19,2	50 mg/l
Cloruro	5	250 mg/l
Alcalinidad	74,7	
Dureza Cálrica	49	200 mg CaCO3/l
Dureza Total	83	500 mg CaCO3/l

Metales Pesados en nacientes y pozos

Metales	Unidades	VMA 32327-S	Los Sánchez	La Soledad	Santa Bárbara	Los Mangos	Pozo Nuevo
Zn	mg/l	3,0	nd	nd	nd	nd	nd
Cu	ug/l	2000	4	4	3	4	3
Fe	ug/l	300	33	58	25	31	35
Al	ug/l	200	34	22	23	20	22
Mn	ug/l	500	6	7	18	8	8
As	ug/l	10	8	7	6	6	4
Cd	ug/l	3	nd	nd	nd	nd	nd
Cr	ug/l	50	10	11	8	7	12
Pb	ug/l	10	4	6	7	6	7

Recomendaciones

Realizar el análisis de curva de demanda de cloro para todas las nacientes, con el fin de optimizar los procesos de cloración

Identificar las concentraciones de cloro residual en los puntos extremos de la red de distribución de cada sistema

Realizar obras de desvío de aguas de lluvia en las nacientes San Antonio 1 y 2

Realizar un estudio hidrogeológico del manto acuífero que abastece a las nacientes San Antonio 1 y 2.

Coordinar un estudio real de demanda de agua en el Residencial Cariari versus la capacidad de aforo del pozo

Realizar un aforo periódico de los pozos y las nacientes que abastecen el acueducto Municipal con

el fin de evaluar la evolución de los caudales

Explorar la posibilidad de la compra de los terrenos donde se encuentra las nacientes anteriores.

Delimitar las zonas de protección de pozos y nacientes de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional

Desarrollar un plan de Seguridad del Agua para el acueducto del cantón

¿Preguntas?

Dr. Jorge Herrera Murillo
Email: jherrer@una.ac.cr
Tel 22773292

Decimos que el aire esta contaminado cuando se incorporan sustancias que no deberían estar en el aire, como emisiones de gases que salen de las industrias, lo que ocasiona un deterioro de la calidad del aire, hay un serio problema de partículas en el Cantón, tenemos que trabajar en lograr mejorar la calidad del aire de Belén junto con Heredia son los cantones donde esta la peor calidad del aire del Gran Area Metropolitana, se tienen dispuestos 6 estudiantes de tesis para empezar a implementar el Plan, porque estamos jugando con la salud de las personas, debemos hacer un trabajo conjunto para atender el problema, uno de los grandes problemas ambientales que tiene Belén es la calidad del aire, si pretenden seguir creciendo, deben tener un Plan de Gestión Ambiental, Belén en agua es uno de los pocos acueductos que cumple lo que el Reglamento establece, ni siquiera el AyA cumple, debemos hacer algo antes de que tengamos un problema, el cloro causa ciertos problemas gástricos, la persona que clora debe ser muy meticuloso, en Ciudad Cariari existe un foco rojo que se debe atender, el pozo que abastece Ciudad Cariari esta siendo sobreexplotado, estamos sacando mas agua, de la que podemos sacar el pozo no esta dando a basto, esta apareciendo sal en el pozo, porque el manto de agua en algún momento se va a acabar, en el Plan Anual deben tener un Plan B para dar abastecimiento de agua a Ciudad Cariari, porque el pozo esta dando señales de alerta, las Municipalidades en promedio están entregando agua con 85% de potabilidad, las ASADAS están entregando agua en 55% de potabilidad, aclara que en Belén no esta ocurriendo una contaminación de nitratos, como Concejo deben hacer respetar las áreas de protección de todas las nacientes, no se debe permitir que se ejecute ningún tipo de actividad, que pongan en peligro la naciente, la idea es ir haciendo una buena gestión ambiental, deben revisar que tengan todas las concesiones de las nacientes de la Municipalidad, se debe hacer una medición mas estricta del cloro, también necesitan saber que cantidad de agua tienen, para tomarlo en cuenta a la hora de aprobar urbanizaciones, deben proyectar, el agua se debe ver con un enfoque de administración y ver la calidad del agua, es importante que la Municipalidad proceda a amojonear donde están las nacientes. Por medio de una tesis se hará un Plan de Seguridad del Agua, para evaluar como el acueducto esta preparado para atender emergencias, como desde un terremoto hasta una contaminación y que no afecte la salud de las preguntas, en octubre del año pasado se entrego el Plan de Calidad del Aire, si tienen una Unidad de Gestión Ambiental pueden controlar que

las industrias cumplan, aunque sea responsabilidad del Ministerio de Salud, pero son muy débiles controlando, porque no pueden ir a las industrias y estas cumplen cuando quieren, por ejemplo la Municipalidad de San José condiciona la renovación de la patente, al cumplimiento de los estándares de las aguas residuales y emisiones, ya que están revisando el Plan Regulador, los pueden asesorar contra la calidad del aire, para propiciar patrones de crecimiento en el Cantón, hasta que no resolvamos el problema de la calidad del aire, debemos tener mucho cuidado, el Plan Cantonal Vial se debe revisar, porque la contaminación del aire se hace más crítica si los automóviles circulan a menos velocidad, es importante que el flujo vehicular no pase por zonas residenciales, escuelas, clínicas, necesitamos tener un sistema de transporte público muy eficiente, el cual se debe revisar.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, informa que nosotros no tenemos ese Plan que comenta, aquí debería estar los funcionarios Eduardo Solano y Dennis Mena y que los funcionarios se den cuenta de los problemas que tenemos, sabe que desde el 2008 viene la cloración en exceso se le pregunta a Eduardo Solano y no hay ninguna respuesta, venimos diciendo que la Naciente San Antonio no debe tener coliformes, porque duran 3 días, pero no hay forma que se vayan a localizar, no hay forma que la Municipalidad coja las nacientes, esta sentada aquí representando al Gobierno Local que no hace nada, en el Presupuesto hay \$11,0 millones, pero donde están las acciones respecto al Plan de la UNA, esta leyendo su tono de voz y su vehemencia a la hora de expresar, entonces ya llegó la hora de que el Concejo haga algo, nosotros vivimos aquí, tengo una tos y gastritis que no se me quita, cree que debemos tener un contacto más cercano con usted, que entregue una copia a la Administración y una al Concejo de la información, se compromete a poner las denuncias del caso, porque desde el 2008 se dan los problemas y no se hace nada.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, razona que en el diseño de la nueva Autopista General Cañas la cual será en concesión, uno de los peajes va a estar instalado frente al residencial los Arcos, es decir exactamente en la salida de los vehículos del cantón de Belén que van hacia San José. Con estos vehículos más el peaje los que se espera es un caos vial, filas enormes de carros a una velocidad sumamente lenta y generando gran contaminación. Por esto, hay que estar alertas y en la medida de lo posible empezar desde ya a revisar los planos de esa carretera y presionar para que ese peaje sea reubicado. Otra cosa, es presionar para que la salida actual de Belén hacia San José la mejoren, porque ese semáforo que instalaron frente a la Trimpot para que los buses y equipo pesado gire hacia la izquierda para poder tomar la autopista es un atentado, es la forma más incorrecta de hacer una salida. La salida total debe ser por Cariari y eso implica reparar esa carretera paralela con los carriles de aceleración adecuados.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, cita que tiene bastante tiempo de estar escuchando estos estudios, cada año vamos viendo el problema ambiental en el Cantón, esto se debe continuar, es un monitoreo, porque necesitamos saber como estamos, se tiene 5 años de estar tramitando una salida a la Autopista General Cañas por CORBEL, por ejemplo Estrellas de Belén es un call center donde ingresarán gran cantidad de vehículos, por eso se opusieron y se pararon los proyectos en los Tribunales, se debe hacer un sistema de remediación, siente que la Administración es demasiado lento en los planes de remediación, el Concejo aprueba presupuesto, pero al final no se ejecutan los proyectos, la Unidad Ambiental debe ser muy eficiente, hay pozos y nacientes que no tienen

protección, Intel acaba de perforar un pozo, la Municipalidad no pudo hacer nada y el AyA le dio el permiso, pero aquí tocar a Intel es imposible, la Empresa Aguilar y Solís tiene que irse este mes, porque se le vence el permiso, es una gran cantidad de trailers que ingresa en la noche, son empresas que no tienen ningún control, con esta situación se siente impotente, es un problema Cantón, debe obedecer a una estrategia y acciones fuertes, vamos a seguir luchando para que esto se resuelva.

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, agradece de nuevo por la clara e importante exposición, manifiesta que se han descrito bastante bien la sensación de que tiene manos amarradas, sin embargo se tiene que continuar intentando fuertemente la aplicación de las recomendaciones hechas por los investigadores de la universidad Nacional, invita y agradece a Jorge Herrera su presencia y las próximas visitas. Informa que, lastimosamente se acabo el tiempo, pero se mantiene en el compromiso de realizar más sesiones de trabajo y momentos de encuentro.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro, menciona que no estaría de acuerdo en solicitar el Plan, porque ya tenemos ese Plan, para que volver a pedir lo que ya tenemos.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES M^a Lorena Vargas, María de los Ángeles Segura, Rosemile Ramsbottom Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Miguel Alfaro, María Antonia Castro: PRIMERO: Solicitar a la Alcaldía enviar por escrito a este Concejo Municipal el Plan de Acción correspondiente para implementar las recomendaciones que se han indicado en los reportes que ha enviado la Universidad Nacional en relación con la calidad del agua de consumo humano y la calidad el aire. **SEGUNDO:** Indicar por escrito que acciones ya se han realizado al respecto.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A ROSA DELGADO Y VECINOS DE LA URBANIZACIÓN LA RIBERA. ASUNTO: QUEJAS.

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, saluda y agradece la paciencia de los vecinos de la Urbanización La Ribera, pero como notaron el tema de la audiencia anterior también era muy importante, tienen la palabra.

La señora Marlen Agüero, avisa que tienen 6 meses de estar pidiendo la audiencia, pero por órdenes de la Secretaria no se había podido gestionar, entre los temas a exponer están el talud en la propiedad de Joaquín Chaves, sobre Alfamore, el humedal les preocupa porque mucha gente no lo conoce, que la Policía Municipal les ayude en el cierre del parque, la parada de bus que no tienen, los estudiantes en el invierno la sombrilla no da a basto, cita que por Reglamento en todas las sesiones debe estar presente el Alcalde pero hoy no esta, además los acompañan los muchachos de la UNA porque están interesados en el humedal.

La señora Carmen María Delgado, apunta que da lectura al Oficio de Rosa Delgado, que cita: Por este medio me dirijo a ustedes para comentarles de la denuncia No.3326 realizada el 03 de agosto 2011, en el departamento de Servicio al Cliente de esta institución. Les comento brevemente la situación que estuve y estoy viviendo hasta el día de hoy, dicha denuncia corresponde a una filtración de aguas negras, que se dio en mi propiedad que colinda con la de la señora Katia Chaves González, cédula de identidad No.1-745-636, el trato que los señores de la Municipalidad: Horacio Alvarado – Alcalde, Esteban Ávila Fuentes – Unidad Ambiental y Thais Zumbado – Vicealcaldesa que me brindaron en esta situación no fue el mas apropiado y ni el esperando ante una situación tan delicada por el grado de contaminación ambiental que esto generó para todos los habitantes de este lugar y muy en especial para mi persona. Que presento varios problemas de salud por lo tanto adjunto dictamen médico para que ustedes mismo comprueben la veracidad de mi salud.

El señor Horacio Alvarado realizó un comentario al respecto en una visita que hizo con una periodista de la Municipalidad donde dijo: Que esto se daba por problemas de canoas y en esos días estabamos de verano y no había llovido en mucho tiempo. Esteban Ávila cuando hacia las inspecciones acompañado de la gente del Ministerio de Salud, Belén Flores siempre llegaba con una actitud de pocos amigos y externando su molestia por esta visita. Uno de esos días me indico: tire esas aguas al cordón de caño, así no se esposan en su propiedad. (entonces pensé, mas contaminación). Thais Zumbado, en una visita que hizo acompañada de doña Katia Chaves González, la vicealcaldesa permitió que Katia utilizara hacia mi persona palabras agresivas y pasadas de tono. Entonces me sentí como si la denuncia fuera yo. Actualmente según dictamen del Ministerio de Salud, Belén Flores pesa sobre mi propiedad una orden sanitaria, pienso es ilógico habiéndose comprobado el 24 de febrero de 2012, que era cierto que las filtraciones antes denunciadas eran positivas y se les emitió una orden sanitaria a la cuartería de la sra Katia Chaves.

Pero entonces como castigo por haber hecho uso de mi derecho de belemita y acogiéndome al artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica, el Ministerio de Salud, Belén Flores me notifica que debo pagar un ingeniero para que explique si el muro están en condiciones de quedarse aún habiéndose construido hace 11 años con todos los permisos de la municipalidad y planos hechos por un profesional en este campo. (Muro construido con bloque de contención y varilla a 30 cms de distancia una de la otra, esto de acuerdo a lo solicitado por esta institución en ese tiempo).

Comentario: Todo lo anterior se pudo haber evitado si las personas involucradas hubieran actuado en función y representación de los procedimientos de ley y no sobreponiendo intereses personales como ha sido hasta el día de hoy. Y me cuestiono que va a suceder on el muro de mi propiedad ya que no creo justo incurrir en gastos que no fueron provocados por mi persona??????

Agradecimiento: A todos los Regidores de este Concejo Municipal que en su momento viendo mi angustia me brindaron su apoyo y comprensión, además a el Departamento de Servicio al Cliente que personas como ellos hacen mas llevadera la carga ante situaciones como la que vivi. Adjunta fotografías donde se observa el grado de filtración y actas de inspección realizadas por la policía municipal de Belén.

La señora Rosa Delgado, enumera que para muchas personas no padece de nada, pero adjunta el dictamen médico, ahora resulta que el Ministerio de Salud le presenta una demanda. Un día Esteban Ávila se tomó la atribución de llamar a la Policía Municipal para que lo resguardaran, parecían delincuentes, parece que están primero los nicaraguenses con las cuarterías, porque el mismo Horacio dijo que prefería los nicaraguenses en las cuarterías que afuera, agradece la ayuda que le puedan brindar, con el ingeniero de la Municipalidad. Cree que el Alcalde no esta hoy porque sabía que ella venía.

El señor José Abel Pérez, cree que la filtración es tremenda, el tanque se filtra y no solucionaron algo tan obvio, que barbaridad que no solucionen el problema, es absurdo que la demanden ahora.

La señora Carmen María Delgado, establece que Esteban Avila llega con toda la cáscara a decir que su hermana tiene que pagar un ingeniero, Kattia Chaves llegaba con Thais Zumbado, Esteban Ávila y el Ministerio de Salud.

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, sugiere que es un tema sumamente delicado, lastimosamente no está ningún compañero de la Alcaldía, el Concejo toma decisiones pero quienes ejecutan son ellos. Afirma que se va a estudiar y analizar profundamente todas y cada una de sus quejas. Considera que está bien que informen, que digan lo que consideran que está mal, pero que también aporten ideas de las posibles soluciones, tal como lo ha hecho Peter Quesada.

El señor Oscar Rojas, manifiesta que Alfamore quiere construir en la urbanización, adueñándose de una calle que es nuestra y de una franja de 2 metros, que es propiedad de la Urbanización, no sabe si la Municipalidad les va a dar permiso, pero los vecinos se oponen totalmente a eso.

Los estudiantes de la Universidad Nacional, informan que realizaron un proyecto en la urbanización, están aquí para apoyar la comunidad y manifestar la preocupación de lo que es el humedal, porque se debe restaurar el humedal.

El señor Luis Rojas estudiante de la Universidad Nacional, manifiesta que el objetivo del trabajo era buscar alternativas para la comunidad en el desarrollo y convivio con el humedal, el humedal esta muerto, pero aún así esta cumpliendo funciones, se puede mejorar mucho, fue un diagnóstico para evaluar la problemática, lo que hicieron.

El niño Peter Quesada, pregunta que esta haciendo el Concejo para salvar y mantener el humedal, se puede hacer una campaña para que todos se enteren en las escuelas que hay un humedal.

La señora Marlen Agüero, comunica que hay un charral en la propiedad de Cecilia Arrieta que esta semana le notificaron para recortarlo, pero solamente recorto el frente del terreno.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, cuenta que el caso de Rosa Delgado lo conoce bastante bien, logro y consiguió que la prueba científica se diera y se confirmo que tenía aguas negras en la propiedad, lo del Ministerio de Salud es una total locura, si la amenazaron con darle

una orden sanitaria no es posible, por otra parte en el Departamento de Archivo de la Municipalidad no hay ningún plano de Alfamore, además el mejor futuro que tiene el Cantón son los niños, cuenta que la lucha por el humedal son años y ahora estamos en los Tribunales.

La señora Rosa Delgado, consulta porque se desaparecieron de la Municipalidad esos planos de Alfamore. Además la situación del tanque séptico se arreglo, ahora es una orden sanitaria porque el Ministerio de Salud le exige que hacer con el muro de contención, le dicen que pague un ingeniero que diga que el muro esta en malas condiciones, el Ministerio de Salud no sirve para nada en el Cantón de Belén.

La Regidora Propietaria María de los Ángeles Segura, interroga a los estudiantes de la UNA que clase de proyecto es el que están haciendo en la Urbanización La Ribera en relación con el Humedal, pienso que la Municipalidad siempre ha estado anuente a colaborar con los estudiantes que vienen a realizar sus diferentes proyectos. La información de la Municipalidad es pública con más razón la del humedal que tiene tanto tiempo de existir, no es correcto ni justo que no le otorguen la información y que le hayan puesto tantas trabas como ustedes lo indican, es para hacer un trabajo que es de una universidad, se les debió dar toda la información tal y correctamente como corresponde.

La estudiante de la Universidad Nacional, comenta que están trabajando en programas ambientales, es un proyecto de un curso. En la Municipalidad fue un proceso muy burocrático para que les entregaran la información.

La señora Marlen Agüero, considera que los estudiantes de la Universidad Nacional, no fueron bien atendidos en la Municipalidad.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, detalla que con los problemas personales como los de Rosa Delgado, necesita todo el apoyo de nosotros, un acuerdo enviado al Ministerio de Salud, para que se de una solución permanente al problema que esta viviendo, pedir al Ministerio de Salud que notifique la situación que se esta dando con el problema que tiene. Coincide que el Ministerio de Salud en Belén no reacciona con las quejas de los belemitas, parece que están para defender los intereses económicos, lo sabe porque ha dado seguimiento a denuncias, pero donde esta la parte ambiental, cual es el trabajo que estamos haciendo desde la Municipalidad en el tema ambiental, ha sido una lucha, no tenemos Coordinador de la Unidad Ambiental, se hizo un perfil, están en el proceso del concurso, Esteban impugnó todo el proceso y lo tiene en los Tribunales, tenemos como 5 años de estar tratando de reestructurar la Unidad Ambiental en la Municipalidad, respecto al humedal la Administración y algunos funcionarios lo han querido borrar del mapa, aquí no les van a dar información, aquí tenemos demandado a Fabio Chaves, pero el proceso de lesividad lo tiene que implementar la Administración y la Dirección Jurídica, pero es lento, el acuerdo del proceso de lesividad fue del Concejo anterior. En cuanto a la cuestión del tránsito será muy difícil pararlo en el Cantón, las zonas francas están enviando el tránsito pesado por Belén, se tiene un proyecto con el MOPT de la construcción de 2.7 kilómetros para que la carretera de Panasonic continúe, además es de reconocer lo que ha hecho la Regidora María Antonia Castro por el humedal, pero debemos

continuar, el humedal recuperado con árboles, puede ser el pulmón que estamos necesitando, para depurar el aire tan contaminado que tenemos en el Cantón, felicita a los estudiantes de la UNA, junto con el Grupo Raíces ellos les pueden ayudar, felicitar a los vecinos también, porque es una lucha, aquí debería estar Esteban, pero en este momento no hay nadie de la Administración, en esta sesión tan especial en la parte ambiental Esteban debió estar, de su parte seguirán dando la lucha.

La señora Rosa Delgado, determina que Horacio las amenaza que no pueden clavar un clavo porque están en una zona de humedal, pero si dan permiso para continuar con las construcciones, no sabe que es el tema del Alcalde con la "pobre ballena". Cuenta que Esteban se presentó hoy para ver los árboles que se deben cortar, porque ha habido riesgo de accidentes y hoy tomo fotos.

El Sindico Suplente Juan Luis Mena, especifica que felicitarlos y apoyarlos con los asuntos que traen acá, algunos del Concejo están anuentes a ayudarlos, Alfamore esta pidiendo la segregación de lotes pero no tiene carretera pública, como vecino y representante, los insta a que sigan adelante, no echen para atrás, que Alfamore de terreno para salida de sus lotes, los vecinos están disconformes porque destruyeron todas las plantas que estaban sembradas, es un orgullo el niño que nos visita, porque personas grandes no quieren ver el humedal, el humedal es agua que se esta desperdiciando, debemos reactivar el terreno como un pulmón mas, respetar las nacientes que hay ahí, para el porvenir de nuestros hijos, porque se esta descuidando el ambiente, se están dando problemas de contaminación ambiental, todo por el bien y mejoras del Cantón.

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, señala que gracias a todos los que han participado. Tomando nota de todo lo que se ha plateado hoy, son temas bastante complejos y delicados, porque no es solamente una decisión; para que algo funcione, además de la decisión del Concejo, es la acción de quienes deben ejecutar, las inquietudes de ustedes son muy importantes para la Municipalidad, esto ayuda muchísimo, lástima que no se ha respondido a todas las inquietudes, solo algunas, pero se seguirá intentado. Afirma que dentro de las cosas importantes está lo que expuso el niño Peter Quesada, el hizo una pregunta concreta, ¿qué está haciendo el Concejo?, es una pregunta del millón, porque no es tan fácil, desgraciadamente la administración pública es complicada, pero si se sigue insistiendo en algún momento se logra. Reafirma que se está trabajando y tratando de buscar opciones, después de escuchar a los vecinos. Señala Que la Municipalidad queda más preocupada, para tratar de solucionar, porque no depende solo de la Municipalidad, depende también de la voluntad y posibilidad de los vecinos, de las instituciones, en fin de todos los involucrados. Insiste en la complejidad de las quejas y de la gran cantidad de involucrados. Considera que en el caso del cierre de los parques se debe tener acompañamiento de la Policía Municipal por precaución y seguridad.

La señora Marilyn Fallas, denuncia que el trabajo de corta de árboles queda tan grandes, que los carros no pueden ni ingresar a las viviendas, quita la visibilidad de los vehículos, propone que las personas que se dedican a la limpieza poden bien los árboles, pero la señora Arrieta quiere los árboles enormes.

El señor José Abel Pérez, confirma que no cortan los árboles por miedo a la señora Arrieta.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, aclara que desde el 2010 ha dicho que los árboles deben dejar levantarse, pero aquí la empresa los corta en cuadritos, ya hay acuerdos del Concejo al respecto. El Reglamento de Parques se hizo por el consumo de drogas y licor en las noches, los parques infantiles se cierran a las 7:00 pm, se debe coordinar con la Policía Municipal y debe haber un extracto del Reglamento en cada parque.

La señora Carmen María Delgado, expresa que el parque de Calle Flores lo cierran a las 7:00 pm y todas las personas deben dar la vuelta por Pollos del Monte.

La señora Karen Delgado, explica que es la que cierra el parque, son 15 y 20 muchachos que quieren que se cierre mas tarde. Se dio copia del Reglamento de Parque sa los vecinos y los mismos Policías dicen que no se encargue del cierre del parque por el problema con los jóvenes.

La señora Rosa Delgado, le pide a la señora Karen Delgado las llaves del parque para cerrar a las 7:00 pm. Muchas gracias a ustedes.

La señora Marlen Agüero, opona que si el Reglamento de Parques salió de aquí la Policía Municipal debe cerrar el parque.

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, ratifica que se espera poderles responder de la mejor manera y resolver algunas de las cosas, muchas gracias por haber venido. Aclara que el Señor Alcalde comunicó que estaría en la Asamblea Legislativa. Manifiesta conocimiento que la Señora Vice-Alcaldesa Thais Zumbado se encuentra en Israel y que esperaba el señor Vice-Alcalde Segundo Francisco Zumbado pudiera estar presente. Agrega que también es cierto que este Concejo no convocó a ningún otro funcionario municipal, por lo cual no se puede esperar la presencia. Considera que estas cosas se resuelven mejor en sesiones de trabajo que en sesiones del Concejo, porque de esta manera los funcionarios pueden participar más ampliamente, como el tema de Alfamore que está programado para una reunión de trabajo donde se pueda analizar profundamente.

El Sindico Suplente Juan Luis Mena, estipula que el parque es problema de algunos vecinos que quieren alcahuetear a sus hijos en el parque, tienen ayuda de la Policía Rural, no así de la Policía Municipal.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro, formula que quiere saber en cuales puntos no se les ha cumplido, porque algunos si se han cumplido, la Regidora Rosemile Ramsbottom dice que le extraña que no este el Alcalde, pero el martes el Alcalde dijo que iba a estar en la Asamblea Legislativa, que la Vicealcaldesa Thais Zumbado estaba en La Asunción con el Plan Cantonal, pidieron el permiso correspondiente, además cuando se dijo que estuviera Esteban Avila en la sesión, no lo llamamos y se dice que debió estar aquí, hay que tener calma a la hora de tomar decisiones.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES M^a Lorena Vargas, María de los Ángeles Segura, Rosemile Ramsbottom, María Antonia Castro Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Miguel Alfaro: **PRIMERO:** Enviar copia del Reglamento sobre el Uso, Mantenimiento y Protección de Parques y Espacios Públicos de la Municipalidad a la Fuerza Pública y Policía Municipal para que se cumpla en su totalidad. **SEGUNDO:** Solicitar a la Alcaldía colocar el extracto del Reglamento de manera visible en cada uno de los parques. **TERCERO:** Solicitar a la Alcaldía pedir el apoyo de la Policía Municipal para el acompañamiento del cierre del parque de acuerdo al Reglamento, debido a que la encargada del cierre tiene su seguridad comprometida.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Alcalde lo expuesto por los vecinos para que se presente un informe por escrito de cada una de las peticiones y poder brindar respuesta a los vecinos.

A las 8:55 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María Lorena Vargas Víquez
Presidenta Municipal